

# Modelo conceptual de los CIEES



MEJOR  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR

Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

D. R. 2024. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior,  
A. C. (CIEES).

Av. San Jerónimo #120, Col. La Otra Banda, C. P. 01060, Alcaldía Álvaro Obregón,  
Ciudad de México. Febrero de 2025 [www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

### Modelo conceptual de los CIEES

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
1. <b>Objeto de evaluación de los CIEES .....</b>	<b>4</b>
1.1 <b>Programa educativo .....</b>	<b>5</b>
1.2 <b>Instituciones de educación superior .....</b>	<b>5</b>
2. <b>Componentes clave del Modelo Conceptual de los CIEES.....</b>	<b>5</b>
2.1 <b>Principios fundamentales .....</b>	<b>5</b>
2.2 <b>Estructura .....</b>	<b>7</b>
2.3 <b>Metodología .....</b>	<b>9</b>
3. <b>Actualización del Modelo en Atención a las Tendencias Nacionales e Internacionales .....</b>	<b>11</b>
3.1 <b>Tendencias nacionales.....</b>	<b>11</b>
3.2 <b>Tendencias internacionales .....</b>	<b>12</b>
3.3 <b>Temas de interés prioritario .....</b>	<b>15</b>
4 <b>Aporte de los CIEES a la Conceptualización e Instrumentación de los Criterios Orientadores de la PNEAES .....</b>	<b>17</b>
4.1 <b>Compromiso con la Responsabilidad Social (CRS).....</b>	<b>18</b>
4.2 <b>Equidad social y de género (ESG) .....</b>	<b>18</b>
4.3 <b>Inclusión (INC).....</b>	<b>18</b>
4.4 <b>Excelencia (EXC) .....</b>	<b>19</b>
4.5 <b>Vanguardia (VAN).....</b>	<b>19</b>
4.6 <b>Innovación Social (INSO).....</b>	<b>19</b>
4.7 <b>Interculturalidad (INT).....</b>	<b>20</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>21</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>23</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>27</b>

### Introducción

Con 34 años de experiencia, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han desarrollado un modelo conceptual que sirve como referente para organizar y estructurar las actividades de evaluación y acreditación de los programas educativos de tipo superior (PE) y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (IES) de México.

Para los CIEES, este modelo conceptual es una representación teórica y estructural de los principios, procesos y criterios mediante los cuales organizan y llevan a cabo su labor de evaluación y acreditación, contribuyendo a la mejora continua de la educación superior.

Es importante mencionar que el Modelo Conceptual se ha actualizado a través del constante monitoreo y el análisis de las tendencias nacionales e internacionales en materia de evaluación y acreditación de la educación superior, e incluye el aporte de los CIEES a la conceptualización e instrumentación de los criterios orientadores de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES, 2022) aprobada por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y publicada en diciembre de 2022.

El presente documento integra los puntos más relevantes de este modelo conceptual y tiene como propósito ofrecer una visión clara y detallada de los fundamentos que sustentan la labor de los CIEES.

### 1. Objeto de evaluación de los CIEES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) tienen como objeto de evaluación las funciones sustantivas y de gestión de las instituciones de educación superior (IES) públicas y particulares, las unidades académicas y los programas educativos en sus distintos niveles, modalidades y opciones contemplados en Ley General de la Educación Superior, así como lo establecido en los niveles 5 a 8 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, 2011) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), elementos clave en la formación de profesionales, la generación de conocimiento y el desarrollo social y económico. (CIEES, MGE2024 P.8)

Los CIEES evalúan los programas educativos considerando su diseño curricular, el perfil de egreso y la infraestructura académica, mientras que las IES son analizadas en términos de gobernanza, gestión académica, recursos disponibles e impacto social, asegurando su contribución a la calidad y mejora continua de la educación superior.

Cabe destacar que la evaluación de los CIEES trasciende el análisis de procesos y la idoneidad de los propósitos. Si bien considera estos aspectos, su objetivo principal es impactar en el desarrollo humano integral de los estudiantes y en el desarrollo de la sociedad en la que opera la IES o el programa educativo.

A continuación, se presentan las definiciones aceptadas por los CIEES para los objetos de su evaluación:

### 1.1 Programa educativo

Según la CINE de la UNESCO, un programa educativo es “un conjunto o secuencia coherente de actividades educativas diseñadas para lograr objetivos de aprendizaje preestablecidos, mediante la combinación de contenidos, métodos y evaluaciones” (UNESCO, 2011 P.11). Además, uno de los autores reconocidos en la investigación de modelos educativos y académicos de Latinoamérica, destaca que un programa educativo debe ser dinámico, responder a las necesidades sociales y garantizar formación en competencias relevantes para el contexto actual (Tünnermann Bernheim, 2008).

### 1.2 Instituciones de educación superior

Las instituciones de educación superior (IES) son definidas por la UNESCO como aquellos establecimientos que proporcionan educación postsecundaria y desarrollan actividades de enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad (UNESCO, 1998).

## 2. Componentes clave del Modelo Conceptual de los CIEES

### 2.1 Principios fundamentales

El modelo conceptual de los CIEES se sustenta en un conjunto de principios fundamentales que representan los valores rectores y orientan la labor de los CIEES hacia una contribución efectiva a la mejora continua de la educación superior en México.

En este apartado se detallan estos principios, destacando su papel fundamental en la descripción del Modelo Conceptual de los CIEES.

### 2.1.1 Mejora continua

Para los CIEES, la mejora continua representa un proceso ininterrumpido de progreso hacia la excelencia destinado a revitalizar y fortalecer constantemente los procesos educativos, alineándolos con sus metas y objetivos estratégicos, que busquen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre las instituciones educativas y la comunidad.

### 2.1.2 Calidad

La calidad académica, conforme al enfoque de los CIEES, es “un conjunto integral de atributos, procesos y resultados que permiten a un programa educativo o institución de educación superior (IES) cumplir con su misión, responder a las necesidades sociales, científicas y profesionales del entorno, y propiciar la mejora continua, en coherencia con los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)”.

Esta calidad se refleja en:

- La eficacia de sus procesos académicos y administrativos, sustentados en evidencias y orientados a la mejora continua.
- La pertinencia de sus contenidos curriculares, alineados con los requerimientos del entorno y las tendencias del conocimiento.
- La competencia de sus egresados, medida por su desempeño profesional, su capacidad de innovación y su impacto social.
- Su contribución al desarrollo local, regional y nacional, en congruencia con los principios de responsabilidad social, equidad, inclusión y sostenibilidad establecidos en la LGES y el SEAES.

### 2.1.3 Imparcialidad

El desempeño/modelo de los CIEES preserva este principio por encima de cualquier interés particular o personal, con el objeto de garantizar una actuación libre de conflictos de interés de las partes interesadas.

Para garantizar la ausencia de conflictos de interés, las políticas y los procedimientos para la integración y toma de decisiones por parte de cada cuerpo colegiado se realizan de acuerdo con los criterios definidos en la normativa interna (Reglamento Interior y Código de Ética).

### 2.1.4 Objetividad

Las herramientas fundamentales en el proceso de evaluación son la objetividad del evaluador y sus apoyos conductuales, basados en la ética, la imparcialidad y su independencia. Tiene como punto central la valoración del desempeño de la IES o el PE, identifica las evidencias que proceden del sujeto evaluado y es el criterio básico para dar certeza y credibilidad a las acreditaciones emitidas.

### 2.1.5 Transparencia

El principio de transparencia señala que deben mostrarse al público en general y, específicamente a las partes interesadas, aun sin que éstas lo soliciten, los procesos de la evaluación y acreditación que se llevan a cabo.

Este principio busca que todas las partes interesadas comprendan y confíen en los procedimientos, promoviendo la rendición de cuentas, la objetividad y la confianza en los resultados emitidos.

### 2.1.6 Replicabilidad

En el modelo de los CIEES la replicabilidad es la capacidad de reproducir de manera consistente los resultados de un programa educativo o IES en diferentes momentos.

### 2.1.7 Evaluación de la conformidad

El principio de evaluación de la conformidad permite que los resultados obtenidos sean verificables y reproducibles, garantizando que los dictámenes emitidos por los CIEES sean confiables y fundamentados en un marco normativo sólido. Asimismo, este principio otorga a las instituciones evaluadas el derecho a revisión y confrontación, asegurando que puedan presentar pruebas y argumentos en caso de discrepancias en los resultados de la evaluación.

## 2.2 Estructura

Para dar cumplimiento al objeto de los CIEES de “contribuir a la elevación de la calidad y la mejora continua de la educación superior que se imparte en el país y en el extranjero mediante la evaluación interinstitucional, realizada por pares académicos, de los PE y de las funciones de las IES...”; (Estatutos CIEES 2024, art.5) se ha realizado un ejercicio de abstracción

de los componentes presentes y comunes en todo PE o las funciones sustantivas en cada IES para su análisis sistemático y su evaluación integral, atendiendo a los propósitos para los cuales fueron creados, considerando el contexto en el que se desarrollan.

Para la evaluación de los programas educativos, esa abstracción se desagrega en dos grandes niveles denominados ejes y categorías. Los ejes proporcionan una visión global de los aspectos clave del programa, mientras que las categorías permiten un análisis más preciso y detallado de los aspectos específicos que deben ser valorados. Para cada eje se establecen categorías que delimitan los aspectos relevantes del eje por evaluar.

El modelo contempla también niveles más específicos llamados indicadores y estándares que permiten una valoración más precisa y detallada. Los indicadores se utilizan para valorar cómo las características del programa se alinean con los objetivos de cada componente, y los estándares ofrecen subcriterios verificables para determinar si los objetivos de cada indicador han sido alcanzados.

### 2.2.1 Ejes

Es el primer nivel de abstracción de un PE típico. Corresponde al desglose del programa para ordenar y estructurar su evaluación. Representan los grandes temas o enfoques prioritarios de la evaluación de calidad de un PE.

### 2.2.2 Categorías

Es el nivel de desglose de cada eje y permite el acercamiento y la precisión en la valoración de un eje.

### 2.2.3 Indicadores

Señalan las características de las categorías a valorar, están diseñados para recolectar evidencias cuantitativas y cualitativas sobre aspectos clave del programa o función (IES).

### 2.2.4 Estándares

Definen los niveles esperados de desempeño o cumplimiento de los indicadores. Establecen los criterios para valorar si un programa alcanza, supera, o no cumple con los criterios establecidos.

En el caso de la evaluación con fines de acreditación de las funciones de las IES, además de ejes, categorías, indicadores y estándares, se cuenta con un primer nivel de

desagregación mayor; se trata de módulos, que corresponden a las funciones que pueden ser identificadas en los documentos de creación o fundación de las IES en México, en concordancia con el tipo de institución planteada en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y que serán evaluados o no, dependiendo del perfil institucional definido por la propia institución evaluada, en concordancia con la tipología de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

### 2.3 Metodología

La metodología utilizada por los CIEES para la evaluación consiste en un conjunto de etapas para la obtención, el análisis y la valoración de la información suministrada por el objeto evaluado (IES o PE), en dichas etapas se obtienen evidencias respecto al cumplimiento de los referentes de evaluación de los CIEES,

tanto para las IES como para los PE de que se trate.

Estas etapas se encuentran descritas en apartado 6 del Marco General de Evaluación 2024 de los CIEES y se presentan a continuación:

#### 2.3.1 Etapa de Planeación para la evaluación

También llamada etapa cero o de planeación, es la etapa previa al proceso de evaluación para la IES o programa y tiene como propósito preparar a la IES y a los PE para realizar su autoevaluación de manera planeada, sistemática y bajo el enfoque de mejora continua. También incluye las condiciones y los aspectos que deberán cubrir durante la visita de evaluación externa.

Para el desarrollo de esta etapa, el PE o la IES pueden optar por realizarla de manera autónoma en función de su grado de conocimiento de la metodología y el marco de evaluación o con el acompañamiento de los CIEES solicitando la impartición de un taller de capacitación que tiene como propósito distinguir la importancia de la autoevaluación y su impacto en la mejora continua de los PE y/o de las IES, así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las dependencias institucionales responsables de llevar a cabo procesos de planeación y evaluación.

### 2.3.2 Etapa de Autoevaluación

La autoevaluación conlleva un proceso deliberativo, reflexivo, de análisis y de participación de la comunidad educativa, comprometida con el desarrollo y la mejora continua del PE y de la IES. Para garantizar que el ejercicio de autoevaluación se haya realizado bajo estas condiciones, los CIEES solicitan las evidencias de cumplimiento que considere pertinentes.

Durante el proceso de autoevaluación, la IES y el PE, cuentan con el acompañamiento de un Asesor Institucional, de la vocalía correspondiente, que da seguimiento al proceso y atención a las dudas que se presenten durante esta etapa.

El resultado de esta etapa de evaluación se manifiesta en un documento que contiene información relevante del desempeño y la valoración de la IES o del PE acerca de sus resultados y las acciones de mejora para el máximo logro de los aprendizajes y formación de los estudiantes. Como se dijo, en todo momento se busca el fortalecimiento de las capacidades internas de las IES y de los PE para sus procesos de mejora continua, así como la conformación de instancias internas para llevar a cabo los procesos de planeación y evaluación de manera sistemática y permanente y de fortalecer las competencias de los responsables en llevarlo a cabo.

En esta etapa se realizará un ejercicio de valoración del cumplimiento de los Criterios Orientadores por parte de las IES y PE, con el apoyo de rúbricas con escenarios de cumplimiento que están siendo desarrolladas por los CIEES y que servirán como orientación para la adopción y mejora progresiva de estos criterios.

### 2.3.3 Etapa de Visita de evaluación externa

Esta es una fase esencial del proceso de evaluación en la que una Comisión de Pares Académicos Evaluadores realiza una revisión externa que puede ser in situ, remota o híbrida, del PE o de la IES para validar la información proporcionada en el Informe de Autoevaluación. Durante esta etapa se llevan a cabo entrevistas con autoridades, personal académico, estudiantes, egresados y empleadores, así como la revisión documental y recorridos por instalaciones clave, con el propósito de verificar evidencias y evaluar el nivel de cumplimiento de los aspectos contenidos en el modelo de evaluación.

El resultado de la visita de evaluación externa se concreta en un reporte que integra las valoraciones por categoría y las recomendaciones sobre las funciones de la IES o el PE para su mejora continua, y así potencializar sus capacidades internas.

### 2.3.4 Etapa de Dictaminación

Con base en la información recabada en las etapas anteriores acerca del cumplimiento de los indicadores, estándares, y demás información relevante para la acreditación, los integrantes del Comité de Dictaminación realizan una revisión profunda y detallada que les permitirá resolver de manera colegiada sobre la procedencia o no de la acreditación de la IES o del PE, así como emitir el dictamen correspondiente.

En esta etapa se genera el Informe de Evaluación, que constituye el producto más importante de todo el proceso, pues contiene los hallazgos en términos de valoraciones, fortalezas y áreas de mejora detectadas, así como las recomendaciones que servirán como base para la elaboración de su Plan de Mejora del PE o la IES. Este plan se integra gradualmente con los hallazgos identificados durante todo el proceso de evaluación.

Los períodos asociados a las vigencias de acreditación podrán ser tres, cinco o siete años. Estas vigencias se determinan por acuerdo de los integrantes de los Comités de Dictaminación que conforman el Comité Interinstitucional respectivo y en función de los resultados del desempeño del PE o de la IES, en atención a su progreso de mejora respecto de los hallazgos identificados durante las etapas de autoevaluación, de la visita evaluación externa y de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación.

## 3. Actualización del Modelo en Atención a las Tendencias Nacionales e Internacionales

Los CIEES monitorean de manera constante las tendencias nacionales e internacionales en los procesos de evaluación y acreditación para enriquecer su modelo conceptual. Incorporar estas tendencias permite que el modelo de evaluación de los CIEES sea más relevante, dinámico y alineado con las mejores prácticas internacionales. Esto no sólo contribuye a elevar la calidad de la educación superior en México—mejorando los procesos de aprendizaje, la generación de conocimiento y la vinculación con las comunidades—sino también a fortalecer el posicionamiento de las instituciones evaluadas en el contexto internacional, aumentando su prestigio y atractivo para estudiantes, investigadores y colaboradores globales.

### 3.1 Tendencias nacionales

Los CIEES monitorean el avance continuo de proyectos impulsados en el seno del CONACES, como la Declaración de Los Pinos: por una cultura de paz y derechos humanos realizada en diciembre de 2023 por diversas IES; así como las Directrices para la Promoción, Difusión, y Defensa de la Paz y los Derechos Humanos en las IES publicadas en la 13<sup>a</sup>.

Sesión de CONACES el 30 de agosto de 2024 o el documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia presentado en la 12a sesión el 20 de junio de 2024; así como los resultados de las evaluaciones a IES y programas educativos bajo el MGE2024.

En la etapa de autoevaluación, dicho marco valora el seguimiento de políticas y acciones a través de rúbricas previamente diseñadas; sin embargo, dado que este marco se encuentra en una etapa inicial de aplicación, la información disponible aún es limitada.

Asimismo, la PNEAES ha puesto especial énfasis en fortalecer las capacidades internas de las instituciones mediante la consolidación de sistemas institucionales de evaluación y mejora continua, que permitan transitar de ejercicios puntuales de autoevaluación hacia prácticas permanentes, sistemáticas y articuladas con la planeación estratégica institucional. Este enfoque es clave para que la evaluación externa tenga como punto de partida procesos internos robustos, y se convierta en un mecanismo de diálogo, acompañamiento y verificación de la calidad construida desde dentro.

Es importante señalar que no se sigue el modelo de otras agencias evaluadoras nacionales debido a su menor nivel de desarrollo.

### 3.2 Tendencias internacionales

El monitoreo internacional de los CIEES se centra en organismos líderes en aseguramiento de la calidad, como:

- International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).
- The European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).
- Council for Higher Education Accreditation (CHEA, Estados Unidos), con el cual se mantiene una colaboración cercana.
- UNESCO y el Sistema Iberoamericano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

Por otra parte, diversos estudios y documentos han analizado las tendencias emergentes en el ámbito de la evaluación de la educación superior, proporcionando referencias conceptuales y metodológicas que enriquecen la práctica evaluativa de los CIEES.

Entre las referencias clave se encuentra Global Trends in Higher Education Quality Assurance: Challenges and Opportunities in Internal and External Quality Assurance (Karakhanyan & Stensaker, 2020), donde se examina cómo los modelos de evaluación han transitado de enfoques centrados en lo que se denominaba 'idoneidad para el propósito' o 'la idoneidad del propósito', términos que son, empíricamente vacíos y puede significar cualquier cosa, dependiendo de los caprichos de los propósitos convenientes de cada IES o cada sistema, a un enfoque más orientado a la relevancia y el impacto social en la región donde se desempeña el programa o la IES.

Este cambio de paradigma se refleja en el modelo conceptual de los CIEES, y se integra en el MGE2024 cuyo objetivo se ha dicho es coadyuvar con las IES y PE en el desarrollo humano integral de los estudiantes y en el desarrollo de la sociedad en la que opera la IES o el programa educativo.

Asimismo, la UNESCO (2022) ha publicado el documento "Mas Allá de los Límites: Nuevas formas de educación superior" que proporciona una perspectiva relevante sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los sistemas de educación superior a nivel global. Este documento propone una hoja de ruta para transformar la educación superior en respuesta a los desafíos globales actuales, como el cambio climático, la desigualdad, la digitalización y la crisis de gobernanza. El informe destaca la necesidad de construir sistemas educativos más inclusivos, equitativos y sostenibles, alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y presenta seis principios para configurar el futuro de la educación superior mismos que se relacionan estrechamente con los 7 criterios orientadores para la transformación de la educación superior de la PNEAES los cuales se consideran en este modelo conceptual y en el MGE2024.

Otra referencia fundamental es el documento "Transformar la Educación Superior para superar la sostenibilidad global" (UNESCO, 2022), un documento que resalta la importancia de alinear la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una formación integral y responsable a los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se asocia a estos objetivos, como ejemplo el Estándar 3.3.4: del MGE2024 "Las actividades para el desarrollo humano integral fomentan el respeto, el cuidado de la vida y la supervivencia del planeta (ODS)." Atiende directamente a la Meta 4.7 de los ODS: "Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible".

Así mismo, estos ODS son considerados en los planes de capacitación a los Pares Académicos Evaluadores a fin de que puedan considerarlos en la Visita de Evaluación externa a las IES o PE.

Por otro lado, el libro Future Skills: The Future of Learning and Higher Education (Ehlers, 2020) aporta una visión clave sobre las competencias necesarias en la educación superior para responder a los desafíos del futuro. Este enfoque resalta la importancia del pensamiento crítico, la autoorganización y la resiliencia como habilidades esenciales para la formación de profesionales capaces de adaptarse a entornos cambiantes.

Lo anterior se relaciona directamente con los estándares del MGE 2024 asociados al Perfil de egreso y las competencias de los estudiantes. Particularmente en la etapa de visita de evaluación externa, los Pares Académicos Evaluadores revisan que dentro de los contenidos formativos las IES o PE se orienten a generar capacidades de reinención de los estudiantes.

Otra constante en estas referencias internacionales es la centralidad de los **sistemas internos de aseguramiento de la calidad** como fundamento del proceso de evaluación externa. Organismos como la ENQA, el CHEA y la INQAAHE destacan que el valor de la evaluación externa reside en su capacidad para potenciar y verificar las dinámicas institucionales ya existentes en materia de seguimiento, autorregulación y mejora.

En este contexto, el modelo conceptual de los CIEES ha integrado progresivamente esta visión, al reconocer que la autoevaluación —concebida como un ejercicio deliberativo, participativo y reflexivo— requiere sustentarse en un análisis interno riguroso, respaldado por procedimientos formales de seguimiento, monitoreo y análisis de indicadores, así como por instancias colegiadas que impulsen decisiones estratégicas orientadas a la mejora continua.

El fortalecimiento de estos sistemas internos permite que las instituciones no sólo cumplan con los referentes de evaluación, sino que desarrollen una cultura organizacional centrada en la mejora continua, la rendición de cuentas y el compromiso con el desarrollo social. En congruencia con este enfoque, el Modelo General de Evaluación 2024 (MGE 2024) alienta a las IES y PE a consolidar estas estructuras y procesos, y contempla su análisis en las etapas de autoevaluación, evaluación externa y dictaminación.

El seguimiento de estas referencias permite que los CIEES fortalezcan su modelo conceptual y alineen su metodología con los estándares internacionales, asegurando que la educación superior en México mantenga su compromiso social y relevancia global.

### 3.3 Temas de interés prioritario

#### 3.3.1 Convenio regional para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior

Adoptado en Buenos Aires en 2019 bajo la UNESCO, este convenio busca facilitar la movilidad académica y profesional en América Latina y el Caribe mediante el reconocimiento mutuo de cualificaciones de educación superior. Un aspecto clave es que la acreditación de instituciones y programas educativos es un mecanismo que simplifica este reconocimiento.

La experiencia del Espacio Europeo de Educación Superior, donde los títulos son reconocidos a nivel comunitario gracias a la ENQA, servirá como referencia para la región a través del fortalecimiento del SIACES, en el cual los CIEES participan activamente.

#### 3.3.2 Desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones

Los marcos nacionales de cualificaciones son fundamentales para el aseguramiento de la calidad, ya que proporcionan un marco común para la definición de competencias y resultados de aprendizaje, facilitando la transparencia y comparabilidad de las titulaciones.

Se dará seguimiento a los avances en República Dominicana y Colombia, que han desarrollado estos marcos con mayor rapidez. En el caso de México, los CIEES participarán en su implementación junto con la Dirección General de Acreditación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (DGAIR).

#### 3.3.3 Inteligencia artificial y análisis de datos

Las agencias internacionales están adoptando herramientas de inteligencia artificial para:

- Analizar grandes volúmenes de datos.
- Identificar patrones de calidad educativa.
- Tomar decisiones informadas en los procesos de evaluación.

Los CIEES han iniciado la integración de estas tecnologías para hacer sus procesos más eficientes y precisos.

### 3.3.4 Sistemas digitales de evaluación

El uso de plataformas digitales que recopilan y gestionan información en tiempo real está transformando la evaluación educativa.

Los CIEES han trabajado en la optimización de sus sistemas digitales para mejorar la recopilación de datos y la elaboración de informes.

### 3.3.5 Innovación en evaluación

A nivel internacional, los modelos de aseguramiento de la calidad están incorporando enfoques más flexibles, como:

- Evaluaciones formativas.
- Autoevaluaciones dinámicas.

Los CIEES han iniciado un proyecto de digitalización integral, el cual permitirá mejorar la generación y análisis de información en todas las etapas del modelo de evaluación.

### 3.3.6 Movilidad académica y colaboración internacional

La internacionalización es clave en la educación superior. Esto incluye no solo el intercambio de estudiantes y académicos, sino también la colaboración en procesos de evaluación y acreditación.

Los CIEES, en la medida de sus recursos, participarán en foros internacionales para monitorear y adoptar las mejores prácticas en evaluación.

Con esto, además contribuyen al cumplimiento del artículo 53, fracción VI de la LGES, relacionado con el establecimiento de un marco común de ES que justamente tiene como propósito, entre otros, el intercambio y la libre movilidad de estudiantes y académicos.

### 3.3.7 Reconocimientos internacionales

El reconocimiento mutuo de programas conjuntos y dobles titulaciones es una tendencia creciente.

Los CIEES ya han firmado convenios con the Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP) de Estados Unidos y con L'Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (Hcéres) de Francia, para facilitar este tipo de

reconocimientos.

### 3.3.8 Evaluación de competencias transversales y laborales

Las tendencias internacionales resaltan la importancia de evaluar las llamadas competencias transversales, tales como:

- Pensamiento crítico.
- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas.
- Ética profesional.

Los CIEES presiden el Comité de Gestión por Competencias de la Educación Superior y son un Organismo Certificador de Competencias Laborales autorizado por El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Como parte de esta labor, se desarrollarán estándares de competencia aplicables a la digitalización, la formación docente y los perfiles de egreso basados en competencias.

Finalmente, el Anexo 1 de este documento, presenta un extracto de las contribuciones realizadas por destacados expositores sobre las tendencias nacionales e internacionales en educación superior. Estas aportaciones han enriquecido la conceptualización del modelo de los CIEES a través de su participación en sesiones de webinars desde 2020 hasta la fecha.

## 4 Aporte de los CIEES a la Conceptualización e Instrumentación de los Criterios Orientadores de la PNEAES

La conceptualización de los CIEES sobre los Criterios Orientadores se originó desde la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) en abril de 2021, considerando inicialmente los 25 criterios que orientan a la educación superior según el artículo 8 de dicha Ley, y posteriormente retomando la PNEAES que integra esos 25 criterios en otros siete grandes Criterios Orientadores, llamados también Criterios Transversales en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (MGSEAES, 2023).

Inicialmente, los CIEES identificaron la necesidad de cambio en las misiones y declaraciones estratégicas de las IES, para que los criterios se operacionalicen a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura, así como en su impacto social y que tengan como centro la búsqueda de la excelencia educativa en la formación de profesionales y ciudadanos.

Posteriormente se desarrolló una conceptualización enfocada tanto en la aplicación de estos siete criterios en las diversas IES considerando su naturaleza y contexto, como en identificar los aspectos evaluables que intervienen en la instrumentación de dichos criterios, esta conceptualización que se encuentra desarrollada en el Anexo 1. del MGE 2024, se presenta a continuación:

### 4.1 Compromiso con la Responsabilidad Social (CRS)

El compromiso con la responsabilidad social se refiere al deber y empeño que asumen las IES para contribuir al desarrollo y la solución de los problemas sociales, así como a la preservación del medio ambiente, lo que no debe considerarse como una actividad adicional a las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, sino como parte de ellas y razón de ser de éstas. Los CIEES evalúan esta función de las IES a través de las actividades de respuesta a los problemas locales que pueden contribuir al fomento y cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), a partir, principalmente, de su incorporación explícita en sus misiones institucionales.

### 4.2 Equidad social y de género (ESG)

Este criterio se expresa en el fomento a las posibilidades de acceso, permanencia, titulación o graduación, y de egreso de los estudiantes en su trayectoria de formación, como en la toma de decisiones, evitando discriminación de algún tipo, ya sea por razones socioeconómicas, de estereotipos de géneros, étnicas u otras, de ese modo permitiendo la inclusión y el pluralismo en la educación superior. Los CIEES en su perspectiva de evaluación de este criterio, consideran en las IES la existencia de procedimientos transparentes para la admisión, permanencia y titulación o graduación, egreso de estudiantes, así como para el ingreso, permanencia y promoción del personal académico, en donde prevalezcan las políticas de ningún tipo de discriminación.

### 4.3 Inclusión (INC)

Este criterio se refiere al derecho humano a la educación, y considera no dejar a nadie atrás en la educación superior. Consiste en eliminar barreras que impidan el acceso a los estudiantes y de garantizar su permanencia previendo medidas para que garanticen su no exclusión. Los CIEES evalúan la existencia de políticas, procesos o acciones que apoyen a estudiantes con distintas capacidades físicas, psicomotoras, cognitivas y/o trastornos de conducta que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, para garantizar que los estudiantes se sientan seguros y respetados.

### 4.4 Excelencia (EXC)

Con este criterio se busca de manera propositiva alcanzar altos estándares de desempeño en la educación superior, a través de políticas, estrategias y acciones que fomenten la actualización y flexibilidad de la oferta educativa mediante procesos de mejora continua para el logro académico de los estudiantes, y que estos logros se refieran en lo posible a la aportación de saberes para el desarrollo humano integral. La excelencia se entiende a partir de cómo la IES logra el alcance de sus objetivos y que éstos consideren los fines señalados en la LGES, en un proceso con rumbo claro, consciente, colaborativo, y comprometido de mejora continua. Por esta razón, todo el proceso de evaluación de los CIEES a través de toda su metodología, marcos de evaluación e instrumentos, están encaminados al logro de la excelencia.

### 4.5 Vanguardia (VAN)

La vanguardia educativa busca transformar las estrategias de la educación, la producción y aplicación innovadora de conocimientos para hacerlas relevantes, significativas y adaptadas a la atención de los desafíos actuales y de expectativas de escenarios de mejora, en función del contexto de cada IES. Estas nuevas prácticas están destinadas a mejorar el compromiso de los estudiantes, incrementando su capacidad para resolver problemas reales y su preparación para un futuro incierto y cambiante. Íntimamente ligada a la innovación en la educación superior. Los CIEES evalúan a través de sus estándares asociados la manera en que se enseña y se aprende, así como promover la creatividad, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades interactivas de conocimiento y realidad, con colaboración solidaria en lo nacional e internacional, la comunicación, el manejo de tecnologías digitales de la información, capacidad de lenguaje y de símbolos, serán habilidades requeridas de formación.

### 4.6 Innovación Social (INSO)

La búsqueda de la innovación social y nuevos desempeños en la educación superior requieren que las IES vayan más allá de su papel tradicional y se conviertan en agentes dinámicos y comprometidos con el cambio y sean contribuyentes activos en la mejora de la sociedad. Al integrar la innovación social en la educación superior, se fortalece la actualización de programas y nuevos esquemas para la formación de los estudiantes, se generan soluciones creativas y se promueve un compromiso social más amplio dentro de la comunidad académica. La innovación social en la educación superior requiere del trabajo en equipos inter y transdisciplinarios para abordar desafíos complejos. Busca en

la flexibilidad curricular fomentar el estudio y la colaboración entre estudiantes y profesores de diferentes campos profesionales para generar soluciones integrales y creativas a problemas sociales.

Los CIEES evalúan la capacidad de las IES y los PE para integrar la innovación social en su modelo educativo a través de la Incorporación explícita de la innovación social en la misión y visión institucional, un diseño curricular flexible y adaptable, la infraestructura de vanguardia, la Vinculación con actores sociales y sectores productivos, entre otros.

### 4.7 Interculturalidad (INT)

Este criterio se refiere a la promoción de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y el respeto mutuo entre estudiantes y miembros del personal de diferentes orígenes culturales. Busca crear entornos inclusivos y enriquecedores que difundan, valoren y celebren la diversidad cultural. Fomentan la participación comunitaria y el derecho a la educación superior en términos de acceso como de pertinencia cultural.

Los CIEES analizan la manera en que las IES integran la interculturalidad en sus estructuras y procesos educativos a través de la Inclusión de la interculturalidad en la misión y visión institucional, la integración efectiva de elementos del contexto para lograr su pertinencia y la actualidad de sus enfoques, entre otros.

Estas definiciones se consideraron en la formulación del MGE 2024, garantizando que la conceptualización de estos siete criterios orientadores esté presente prácticamente en todo el marco y en sus diferentes Marcos Específicos de Evaluación y de esta manera considerar una evaluación integral de los mismos.

Posteriormente se realizó un exhaustivo ejercicio de revisión para identificar la presencia y relación de los Criterios en cada uno de los estándares que componen los marcos específicos del MGE2024. Como se puede ver en la siguiente tabla, los criterios de Compromiso con la Responsabilidad Social y Excelencia tienen una mayor presencia en los marcos específicos y a su vez éstos comparten rasgos y se entrelazan con todos los demás criterios.

### Presencia de los Criterios Orientadores en los Marcos Específicos de Evaluación

Criterio Orientador	Número de Estándares		
	TSU y Licenciatura	Posgrado e Investigación	Evaluación Institucional
<b>Compromiso con la Responsabilidad Social</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
Equidad Social y de Género	14	8	6
Inclusión	14	8	7
<b>Excelencia</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>5</b>
Vanguardia	19	21	4
Innovación Social	19	19	7
Interculturalidad	16	9	4

Una vez identificados los estándares que inciden en la gestión de cada uno de los Criterios Orientadores, estos se asociarán a rúbricas con escenarios de desempeño que están siendo desarrolladas por los CIEES y serán aplicadas en la etapa de la autoevaluación. Los CIEES valorarán las rúbricas y harán recomendaciones y seguimiento para su mejora progresiva.

De esta manera los CIEES contribuyen a la conceptualización e instrumentación de los Criterios Orientadores de la PNEAES, asegurando su aplicabilidad en las IES y promoviendo la mejora continua alineada con los fines de la LGES.

Dado que este es un ejercicio inicial sin antecedentes de medición y seguimiento de estos conceptos, los CIEES consideran que, con el tiempo y conforme se acumule experiencia tanto en las IES como en otras instituciones a nivel internacional, los estándares se ajustarán progresivamente para fortalecer las recomendaciones de mejora.

### Conclusiones

El modelo conceptual de los CIEES no solo impulsa el cumplimiento de los desempeños de los PE y de las IES según sus propósitos declarados, sino que también establece un marco integral para la mejora continua. A través de la evaluación y las recomendaciones emitidas durante este proceso, los CIEES contribuyen a fortalecer la calidad educativa en alineación con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Además, su compromiso con la actualización constante del modelo, la adopción de tecnologías emergentes y la inclusión de enfoques innovadores aseguran que las IES estén preparadas para enfrentar los desafíos del contexto global. La sinergia entre evaluación, acreditación y mejora continua permite consolidar un ecosistema educativo más equitativo, incluyente y orientado hacia la excelencia.

De esta manera, los CIEES no solo fortalecen la educación superior en México, sino que también contribuyen a su reconocimiento y competitividad a nivel internacional, asegurando que el sistema educativo evolucione de manera sostenible y con altos estándares de calidad.

### Anexos

#### Anexo 1. Webinars CIEES: Aportaciones sobre tendencias nacionales e internacionales de la educación superior.

Título del Webinar	Expositor	Fecha	Idea central
Aseguramiento de la calidad vs Reconocimiento de la calidad: Cerrando la brecha con nuevas formas de medición de la calidad.	Eric Talavera Director Ejecutivo y Miembro del Consejo Directivo de EQUAA (Education Quality Accreditation Agency)	20 de octubre 2020	<i>"El aseguramiento de la calidad no debe ser un proceso burocrático, sino una estrategia para reducir brechas y generar innovación en la educación superior." enfatiza que el aseguramiento de la calidad no debe verse únicamente como un trámite administrativo o un requisito regulador, sino como un instrumento estratégico para la transformación de la educación superior.</i>
La educación superior en el Perú. "Aseguramiento de la calidad"	Jorge Mori Valenzuela Director General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación.	26 de noviembre 2020	<i>El aseguramiento de la calidad en la educación superior debe responder a las necesidades del país, promoviendo equidad, pertinencia y excelencia académica.</i> Destaca la importancia de una evaluación contextualizada que considere la realidad nacional, un principio clave en la metodología de los CIEES al vincular la calidad con el desarrollo social y económico.
La Ley general de Educación Superior: Expectativas del sistema de evaluación y	Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación	11 de diciembre 2020	<i>El nuevo sistema de evaluación en México busca garantizar que la educación superior cumpla con su función social y contribuya al desarrollo del país.</i>

## Modelo conceptual de los CIEES

acreditación en México.	Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)		Refuerza el compromiso de los CIEES con la responsabilidad social y la mejora continua, evaluando a las IES no solo en términos de calidad académica, sino también en su impacto en la sociedad.
La experiencia de acreditación de la Educación Superior en USA: Perspectivas.	Liz Reisberg. Investigadora asociada del Centro para la Educación Internacional del Boston College	4 de marzo 2021	<p><i>"La acreditación no es simplemente un mecanismo de control, sino una oportunidad para que las instituciones reflexionen sobre su misión, fortalezcan sus prácticas y respondan a las necesidades de una sociedad en constante cambio."</i></p> <p>La Dra. Reisberg resalta la evaluación como un proceso dinámico y formativo, en sintonía con el modelo de los CIEES, que busca no solo certificar la calidad, sino impulsar la transformación institucional con un impacto social real.</p>
Asegurar la calidad en tiempos de incertidumbre: un reto necesario	Nati Cabrera. Directora de Calidad Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	16 de abril 2021	<p><i>"La incertidumbre no debe ser una excusa para detener la mejora de la calidad educativa, sino un impulso para repensar nuestros modelos de enseñanza y aprendizaje."</i></p> <p>Resalta la necesidad de una evaluación flexible y adaptativa, algo que los CIEES han promovido al integrar enfoques de innovación y vanguardia en sus criterios de evaluación.</p>
El modelo de agencias públicas nacionales, el ejemplo de HCÉRES, Francia	Francois Pernot. Director de HCÉRES	16 de junio 2021	<p><i>"Las agencias de evaluación deben ser independientes y rigurosas, pero también flexibles para adaptarse a los cambios en la educación superior."</i></p>

## Modelo conceptual de los CIEES

			Refuerza el equilibrio que los CIEES buscan entre la solidez metodológica y la capacidad de ajustarse a nuevas tendencias educativas, asegurando evaluaciones confiables y pertinentes.
Transformación de la Educación Superior para la Sustentabilidad.	Sylvia Schmelkes Conferencista principal en la ceremonia WHEC 2022 UNESCO	23 de junio 2022	<p><i>"La educación superior no puede ser ajena a la sustentabilidad; evaluar su impacto es fundamental para formar ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro."</i></p> <p>Destaca la importancia de incluir criterios de sustentabilidad en la evaluación, alineándose con los principios de responsabilidad social y compromiso con el entorno promovidos por los CIEES.</p>
El rol de la calidad en el futuro de la Educación Superior	Paulo Falcón. Miembro del Consejo de Gobierno UNESCO-IESALC, Rector de la Universidad CAECE, Buenos Aires, Argentina.	12 de agosto 2022	<p><i>"La calidad en la educación superior no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar que la formación universitaria responda a los desafíos del siglo XXI."</i></p> <p>Refuerza la idea de que la evaluación debe estar orientada a la pertinencia y el impacto, asegurando que las IES formen profesionales capaces de responder a los retos actuales.</p>
Nuevos formatos y retos de la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior, experiencia europea.	Antonio Serrano González. Miembro del Board de la European Association for Quality Assurance in	31 de agosto 2022	<p><i>"Los nuevos formatos educativos requieren nuevas estrategias de evaluación; debemos innovar sin perder el rigor académico y la orientación a la mejora continua."</i></p> <p>Resalta la necesidad de actualizar los métodos de evaluación para adaptarse a formatos educativos emergentes, una prioridad para los</p>

## Modelo conceptual de los CIEES

	Higher Education (ENQA) y directores del ACPUA, (España)		CIEES en el contexto de la educación digital y flexible.
Características y perspectivas del Sistema Nacional de la Acreditación SINAES en Costa Rica	Laura Ramírez Saborio. Directora Ejecutiva del Sistema Nacional de la Acreditación de la Educación Superior (SINAES) en Costa Rica	11 de noviembre 2022	<p><i>"El aseguramiento de la calidad debe ser un proceso colaborativo, donde las instituciones, los evaluadores y la sociedad trabajen juntos para mejorar la educación superior."</i></p> <p>Refuerza el enfoque de evaluación integral y participativa que los CIEES promueven, destacando la importancia de la corresponsabilidad en la mejora continua.</p>
La autoevaluación, clave para la mejora continua	María Taulats. Directora de Planificación y Calidad de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	21 de junio 2023	<p><i>"La autoevaluación no es solo un requisito, sino una oportunidad de transformación institucional que permite fortalecer la identidad y la excelencia académica."</i></p> <p>Resalta la autoevaluación como una herramienta clave para la mejora continua, alineada con la filosofía de los CIEES de fomentar la reflexión interna y el desarrollo institucional.</p>
Desarrollo sostenible en la agenda universitaria	Paulo Falcón. Miembro del Consejo de Gobierno UNESCO-IESALC, Rector de la Universidad CAECE, Buenos Aires, Argentina.	25 de mayo 2024	<p><i>"La educación superior tiene un papel fundamental en la sostenibilidad; su impacto debe medirse no solo en términos académicos, sino en su contribución al bienestar social y ambiental."</i></p> <p>Enfatiza la responsabilidad social como criterio de evaluación, alineándose con los principios de equidad, inclusión y</p>

			sustentabilidad promovidos por los CIEES.
Molinos para aprovechar los vientos del cambio: La IA en la transformación de la educación	Henrique Mariano. Líder de Programa en la Universidad de Berkeley, California.	30 de enero 2025	<p>"La inteligencia artificial no sustituirá la educación, pero sí redefinirá la forma en que aprendemos y evaluamos la calidad de los programas académicos."</p> <p>Reafirma la necesidad de que la evaluación de la calidad educativa evolucione con los avances tecnológicos, en sintonía con el enfoque de vanguardia e innovación de los CIEES.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos internos CIEES (2025)

### Referencias Bibliográficas

CIEES. *Estatutos Sociales de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.* 2024.  
[www.ciees.edu.mx/documentos/marco%20normativo/Estatutos%20Sociales.pdf](http://www.ciees.edu.mx/documentos/marco%20normativo/Estatutos%20Sociales.pdf)

CIEES. Marco General de Evaluación. 2024. Recuperado de  
<https://www.ciees.edu.mx/documentos/MGE2024/Marco%20General%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202024.pdf>

CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. México. Disponible en: [https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica\\_nacional.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)

---

CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Disponible en: [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf)

Diario Oficial de la Federación (2021 a). Ley General de Educación Superior publicada en 20 de abril de 2021.. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf).

Ehlers, Ulf-Daniel. 2020. *Future Skills: The Future of Learning and Higher Education*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=lnTgDwAAQBAJ>.

Karakhanyan, S., & Stensaker, B. (Eds.). (2020). *Global trends in higher education quality assurance: Challenges and opportunities in internal and external quality assurance*.

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa)

UNESCO. (2011). *Manual operativo de la CINE 2011*. Recuperado de [https://www.sel-gipes.com/uploads/1/2/3/12332890/2015\\_-unesco\\_-manual\\_operativo\\_cine\\_2011.pdf](https://www.sel-gipes.com/uploads/1/2/3/12332890/2015_-unesco_-manual_operativo_cine_2011.pdf)

UNESCO. (2019). *Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/regional-convention-recognition-studies-diplomas-and-degrees-higher-education-latin-america-and>

UNESCO. (2022). *Más allá de los límites: Nuevas formas de educación superior*. Documento de trabajo para la 3<sup>a</sup> Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022). Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380519>

UNESCO. 2022. *Acciones basadas en el conocimiento: transformar la educación superior para la sostenibilidad global*. Grupo Independiente de Expertos sobre las Universidades y la Agenda 2030. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387267>.



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior